

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2445

Número de Repertorio: 5711

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2445 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312242272	ZAMBRANO GRANJA MARIA EUGENIA	COMPRADOR
1308251659	PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO	COMPRADOR
0907044085	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2204102000	43724	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 13 septiembre 2023

Fecha generación: jueves, 14 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 1 1 1 8 N Z G 4 3 E P



Factura: 001-004-000052950



20231308005P02046

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

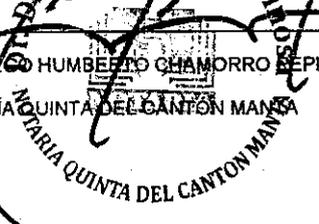


Escritura N°:	20231308005P02046						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2023, (11:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907044085	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306251659	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO GRANJA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312242272	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02046
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2023, (11:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2E2Sw5divMplsAb48xWOGd1Pj11432298CzsDswLAd133kppf7JUwpU2 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2ITO3cDNIUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/618139/645377/2023 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/BWj61kt1TLRexCAp90CtHsHRE99815g4uMz3LuairRAGULpnZygsvtJ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2aNemKKqIAVF7XyOqTMNOiNyQx112966byq9CAAxjbnJwScx6YjclMvvg https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocal:stro?token=eyJpdil6Ing5cVcva3oxSjZW

O 3:	V1V1eIVNMmpzcFE9PSisInZhbHVljiRiI4eIVpd1QwZEJDTW5Up2g4bEzqdz09hwibWfjjoIMTg4OTkzMh0YTBhYzI4Mjg2YjE1ZTc5NzUzMmE5ODFZjk3NzVjYjNmOVRhYzRiMTFiNjhjYzk1MTRkZmVkZCslRhZyI6Ij09 https://portalciudadegob.manta.gob.ec/vot_titulo/2fTO3czMIUkV
OBSERVACION:	

Diego Chamorro Espinosa


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	Diego Chamorro Pepinosa	P02046
------	----	----	-------------------------	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA

A FAVOR DE

MARCO ANTONIO PACHECO CORONEL Y

MARIA EUGENIA ZAMBRANO GRANJA

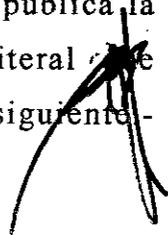
CUANTÍA: USD. \$30.000,00

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de agosto del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, de estado civil divorciado, de ocupación pescador, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cero, cuatro, cuatro, cero, ocho, guión cinco (090704408-5), por sus propios derechos, domiciliado en La Pradera, Manta, teléfono:

0979798576, correo electrónico
2019virgiliocastillo@gmail.com, en calidad de la parte
VENDEDOR, y, ^{5*} Por otra parte: los cónyuges, señores **MARCO
ANTONIO PACHECO CORONEL Y MARIA EUGENIA
ZAMBRANO GRANJA**, de estado civil casados entre sí, de
profesión economista y licenciada en educación, portadores de
las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos,
cinco, uno, seis, cinco, guión nueve (130825165-9) y uno, tres,
uno, dos, dos, cuatro, dos, dos, siete, guión dos (131224227-2)
por sus propios y personales derechos y por los que representan
de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en la
Ciudadela Divino Niño, Manta, teléfono 0984878484, correo
electrónico mapcoronel@hotmail.com, en calidad de la parte
COMPRADORA.- Los compareciente declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho
para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se
agrega a esta escritura como documentos habilitantes.
Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron
en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
sigüiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal ~~de~~
transcribo íntegramente a continuación es el sigüiente-





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra y venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OMI A DECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: el señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cero, cuatro, cuatro, cero, ocho, guión cinco (090704408-5), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: los cónyuges, señores **MARCO ANTONIO PACHECO CORONEL Y MARIA EUGENIA ZAMBRANO GRANJA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, uno, seis, cinco, guión nueve (130825165-9) y uno, tres, uno, dos, dos, cuatro, dos, dos, siete, guión dos (131224227-2) por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, con su estado civil de divorciado, adquirió y por ende, es legítimo propietario de un Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización "Divino Niño Uno", de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), del Cantón Manta, signado con el número Dos, de la manzana TRES. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 12,00 metros - calle 406

Atrás: 16 metros - lote número 3 Derecho: 20 metros - lote número 4. Izquierdo: 20 metros y calle pública. Área total: 280,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido Mediante escritura pública de partición extrajudicial y compraventa celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 21 de septiembre del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de octubre del 2020. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 43724, emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, El señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, los cónyuges, señores **MARCO ANTONIO PACHECO CORONEL Y MARIA EUGENIA ZAMBRANO GRANJA**, el bien inmueble consistente en: un lote de terreno ubicado en la Urbanización "Divino Niño Uno", de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), del Cantón Manta, signado con el número Dos, de la manzana TRES. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 12,00 metros - calle 406 Atrás: 16 metros - lote número 3 Derecho: 20 metros - lote número 4. Izquierdo: 20 metros y calle pública. Área total: 280,00m². **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.

QUINTA.- PRECIO.- El justo precio pactado en esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$30.000,00)**, mismos que son cancelados mediante depósito bancario, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.

SEXTA.- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.

SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán



[Handwritten signature]

origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**

AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Andrea Vera Briones, portadora de la matrícula profesional número trece guión, dos mil veintiuno guión doce (13-2021-12) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les

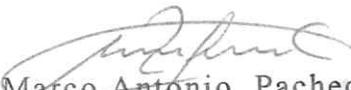


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

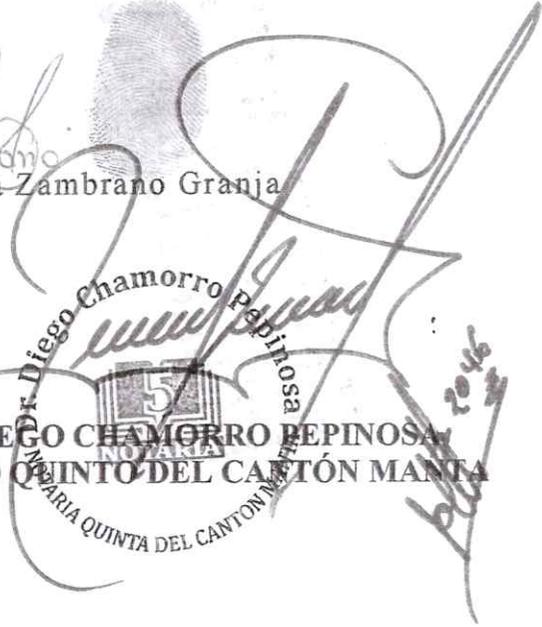
fue a los comparecientes íntegramente por mí ~~amigo~~ ~~asesor~~ ~~asistido~~ en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total su contenido, para constancia firman junto conmigo ~~en~~ ~~su~~ ~~total~~ ~~unidad~~ de acto, de todo lo cual doy fe. -




f) Sr. Virgilio Atilano Castillo Perea
c.c. 090704408-5



f) Sr. Marco Antonio Pacheco Coronel
c.c. 130825165-9


f) Sra. Maria Eugenia Zambrano Granja
c.c. 131224227-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
2016

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907044085

Nombres del ciudadano: CASTILLO PEREA GERGIJO ATILAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CASTILLO GERONIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREA FLORIPA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-918-10497



237-918-10497

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEEVALACION

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS
CASTILLO
PEREA
NOMBRES
VIRGILIO ATILANO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
17 JUN 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
EMERENZAS BLANCO
BLANCO
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
064826032
FECHA DE VENCIMIENTO
18 AGO 2033
NACION
E18862

N.I.0907044085



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO GERONIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREA FLORIPA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V3344/2222
TIPO SANGRE B+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 18 AGO 2023

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

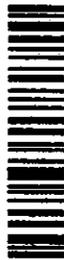


I<ECU0649260328<<<<<<0907044085
5906174M3308165ECU<NO<DONANTE6
CASTILLO<PEREA<<VIRGILIO<ATILA



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN



CASTILLO PEREA VIRGILIO
ATILANO

N° 87780199

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 MASCULINO



cc. n.º: 0907044085

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 AGO. 2023

Dr. Diego Chamorro Peralta
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312242272
 Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GRANJA MARIANA DE JESUS
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE
 Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1988
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: LICENCIADA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO
 Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2017
 Datos del Padre: ZAMBRANO FRANCO MANUEL RAMON
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Datos de la Madre: GRANJA MONTALVAN MARIANA DE JESUS
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2017
 Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023
 Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-918-10444



239-918-10444

Ing. Carlos Echeverría,
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA N° **131224227-2**

CUBADONIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **ZAMBRANO FRANCO MANUEL MARCO**
 BASE DE DATOS
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MASCULINO**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARCO ANTONIO
 PACHECO GONZALEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION **ESCRIBANA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO FRANCO MANUEL MARCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANJA MONTALVAN ROSA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA 2017-08-28**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-08-28**

CNE **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
 ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ZAMBRANO GRANJA MARIA
EUGENIA N° **52927947**

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 CANTON: **TOSAGUA**
 PARROQUIA: **TOSAGUA**
 ZONA: **1**
 JUNTA N° **0034 - FEMENINO**

CCN: **1312242272**

Manuel Zambrano

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **25 AGO 2023**

Diego Chamorro Peñalosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308251659
Nombres del ciudadano: PACHECO CORONEL MARIO ANTONIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA
Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1975
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ECONOMISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAMBRANO GRANJA MARIA EUGENIA
Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2017
Datos del Padre: APONTE LUIS ALBERTO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: CORONEL VALAREZO FANNY ROSA AURORA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2023
Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-918-10414



232-918-10414

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





IDENTIFICACION
PACHECO
CORONEL
NOMBRE
MARCO ANTONIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
14 OCT 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
MACHALA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
063415153
FECHA DE VENCIMIENTO
15 AGO 2033

NATCAN
434472

N.I.1308251659

SECRETARÍA DE INTERIORES
APONTE LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA UNIDAD
CORONEL VALARDEO CANNI ROGELIA ROSALBA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMITADO ELECTORAL
ZAMBRANO GRANJA MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 15 AGO 2023

VAS44V4344
TRD CANBRE

COMITE
No. DOCUMENTO

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0634151532<<<<<<1308251659
7510142M3308154ECU<NO<DONANTE3
PACHECO<CORONEL<<MARCO<ANTONIO<



CERTIFICADO de VOTACION
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



PACHECO CORONEL MARCO
ANTONIO

N. 18290350

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0058 MASCULINO



cc N. 1308251659

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
25 AGO. 2023

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

43724

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022280
Certifico hasta el día 2023-08-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2204102000
Fecha de Apertura: lunes, 06 enero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización "Divino Niño Uno"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización "Divino Niño Uno", de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), del Cantón Manta, signado con el número Dos, de la manzana TRES.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 12,00 metros - calle 406

• Atras: 16 metros - lote número 3

Derecho: 20 metros - lote número 4.

• Izquierdo: 20 metros y calle pública. Área total: 280,00m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	247 jueves, 18 febrero 1999	153	154
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	394 jueves, 10 febrero 2000	2282	2284
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	174 viernes, 18 septiembre 2015	3811	3822
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1434 martes, 13 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 febrero 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 enero 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. *En la que los cónyuges doña Egnita Lucelina Mero y don Jose Valentin Mero Delgado representados por el Señor. Víctor Hugo Centeo Parrales, venden a favor de doña Santa Gertrudis Rosales Jama, casada. el lote de terreno signado con el lote número Dos de la manzana Tres, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 247

Folio Inicial: 153

Número de Repertorio: 455

Folio Final : 154

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROSALES JAMA SANTA GERTRUDIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO DELGADO JOSE VALENTIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO EGNITA LUCELINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 febrero 2000

Número de Inscripción : 394

Folio Inicial: 2282

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 705

Folio Final : 2284

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 enero 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 579.167,00 Quienes compra y acepta el lote de Terreno ubicado en la Urbanización "Divino Niño Uno", de la parroquia Urbana Tarqui signado con el número Dos de la manzana Tres con una superficie total de de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; doce metros y calle cuatrocientos seis; Por Atrás; dieciséis metros y lote número tres, Por el Costado Derecho; veinte metros y lote número cuatro, y Por el Costado Izquierdo; veinte metros y calle pública. Teniendo una superficie total de; Doscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARRIO VERA ROSA EMMA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTILLO TELLO ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROSALES JAMA SANTA GERTRUDIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 18 septiembre 2015

Número de Inscripción : 174

Folio Inicial: 3811

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7987

Folio Final : 3822

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, DE LOS BIENES INMUEBLES QUE LE CORRESPONDEN AL CAUSANTE SEÑOR ANGEL CASTILLO TELLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CASTILLO JOSE JERONIMO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CASTILLO TELLO ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 octubre 2020

Número de Inscripción : 1434

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3019

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA. El Sr. Jose Jeronimo Castillo manifiesta que es legitimo y unico heredero propietario del 100% de los derechos y Acciones dejados por su hermano Angel Castillo Tello y esposa. sobre un lote de terreno ubicado en la urbanizacion Divino Niño uno. signado con el numero dos de la manzana tres. En esta misma escritura el Sr.Jose Jeronimo Castillo vende a favor del Sr.Virgilio Castillo

Pera el predio antes mencionado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
CAUSANTE	CASTILLO TELLO ANGEL	
COMPRADOR	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	DIVORCIADO(A)
HEREDERO- VENDEDOR	CASTILLO JOSE JERONIMO	CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022280 certifico hasta el día 2023-08-10, la Ficha Registral Número: 43724.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 43724

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 2 9 6 6 R Y I F U Z Z



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-098779

N° ELECTRÓNICO : 228403

Fecha: 2023-08-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-41-02-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-3 LT. #2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907044085	CASTILLO PEREA-VIRGILIO ATILANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,336.00

CONSTRUCCIÓN: 21,455.55

AVALÚO TOTAL: 49,791.55

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199661PPUO2NK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-24 10:33:34

N° 082023-098935

Manta, jueves 24 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-41-02-000 perteneciente a CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO con C.C. 0907044085 ubicada en URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-3 LT. #2 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49,791.55 CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 55/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$49,791.55 CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 55/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199818FFRB99T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082023-098932

Manta, jueves 24 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO** con cédula de ciudadanía No. **0907044085**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 24 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199815VTPQM00

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/182201

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 23/08/2023

Por: 36.45

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/08/2023



Contribuyente: CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0907044085

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 5506.41

VE-477926



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Identificación: 0907044085

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO

Identificación: 1308251659

Teléfono: 0984878484

Correo: mapcoronel@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-41-02-000	49,791.55	280.00	URB.DIVINONINO1MZ3LT.2	49,791.55

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	36.45	0.00	0.00	36.45
Total=>		36.45	0.00	0.00	36.45

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	49,791.55
PRECIO DE ADQUISICIÓN	44,285.14
DIFERENCIA BRUTA	5,506.41
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	5,506.41
AÑOS TRANSCURRIDOS	780.07
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,726.34
IMP. CAUSADO	35.45
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	36.45

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/182200
 DE ALCABALAS**

Fecha: 23/08/2023

Por: 547.71

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/08/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-377926



Tradente-Vendedor: CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Identificación: 0907044085 **Teléfono:** S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: PACHECO CORONEL MARCO ANTONIO

Identificación: 1308251659 **Teléfono:** 0984878484

Correo: mapcoronel@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-41-02-000	49,791.55	280.00	URB.DIVINONINO1MZ3LT.2	49,791.55

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	497.92	99.58	0.00	398.34
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	149.37	0.00	0.00	149.37
Total=>		647.29	99.58	0.00	547.71

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			99.58
Total=>				99.58



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470347

Contribuyente

CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Identificación

09XXXXXXXX5

Control

000004064

Nro. Título

470347

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-08-24

Expiración

2023-09-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

08-2023/09-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-24 11:25:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado \$3.00

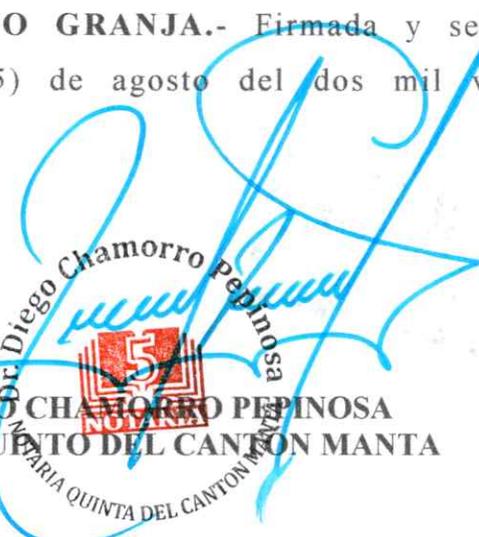
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA** a favor de **MARCO ANTONIO PACHECO CORONEL Y MARIA EUGENIA ZAMBRANO GRANJA**.- Firmada y sellada en Manta, veinticinco (25) de agosto del dos mil veintitrés (2023).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

MANTUA QUINTA DEL CANTON MANTA



MANA EN BLANCO

MANA EN BLANCO